



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO DE PROVINCIA. ZARAGOZA.

Núm. 193.

Circular núm. 107.

Los alcaldes constitucionales de esta provincia, empleados de P. y S. P. y Guardia civil, procurarán la captura del sugeto que á continuacion se espresa y caso de conseguirla le remitirán bien escoltado á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito. Zaragoza 11 de Marzo de 1852.—Juan de Lara.

Evaristo Luis de Lucia, soldado desertor del regimiento infantería de Zamora, natural de Plencia en Vizcaya; pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba id., estatura 5 pies.

Núm. 194.

Circular núm. 108.

El alcalde constitucional de Mediana, me participa que en la tarde del dia 4 del corriente, se encontró Manuel Larrosa, vecino de dicha villa, una yegua con su lechal en el monte de la misma, término llamado de Valderuma. Lo que se anuncia en este periódico para que llegue á conocimiento del dueño de dicha yegua. Zaragoza 11 de Marzo de 1852.—Juan de Lara.

Núm. 195.

Circular núm. 109.

Los Alcaldes de los pueblos que abajo se espresan remitirán en el preciso término de 4 dias contados desde la fecha en que reciban el Boletin, los estados de los trabajos ejecutados en el segundo semestre del año próximo pasado en los camjuos vecinales de sus respectivos distritos municipales, en la inteligencia que al dia siguiente de concluido el plazo señalado pasarán verederos á espensas de los morosos á recogerlos.

Zaragoza 11 de Marzo 1852.—Juan de Lara.

Partido de Ateca. Aranda, Calmarza, Monreal de Ariza, Monterde, Oseja, Torrehermosa, Villarroya de la Sierra.

Partido de Belchite. Azuara, Lagata, Samper del Salz.

Partido de Borja. Ambel, Fréscano, Gallur, Malejan, Tabuena, Calatayud, Morés, Munébrega, Señoría de Terrer.

Partido de Caspe. Mequinenza.

Partido de Daroca. Abanto, Anento, Balconchan, Berrueco, Daroca, Langa, Lascuerlas, Lechon, Manchones, Mara, Murero, Retascon, Valdeborna, Torralva de los Frailes, Val de San Martin.

Partido de Ejea. Ejea de los Caballeros, Erla, Layana, Luna, Murillo de Gállego, Piedratjada, Remolinos, Santa Eulalia de Gállego, Sierra de Luna, Alcalá de Ebro.

Partido de La Almunia. Calatorao, Epila, Figueuelas, La Almunia, La Muela, Lucena, Pedrola, Pinseque, Pleitas, Sahillas.

Partido de Pina. Farlete, Fuentes de Ebro, Lazaida, La Almolda, Quinto, Roden.

Partido de Sos. Castiliscar, Escó, Fuencalderas,

Malpica, Pintano, Ruesta, Sádava, Salvatierra, Sos, Uncastillo.

Partido de Tarazona. Lituénigo, Novallas, Tórtoles.

Partido de Zaragoza. Alfajarin, Las Casetas, Zaragoza.

Núm. 196.

Circular núm. 110.

CRIA CABALLAR.

Habiendo solicitado D. Pedro Liets, vecino de Daroca permiso para establecer una casa parada en dicha ciudad, compuesta de dos caballos padres y tres garañones, y resultando del reconocimiento que se ha verificado por el veterinario vocal de la Junta provincial de agricultura D. Manuel Casas, que dichos sementales son útiles para el servicio, segun aparece de la reseña que á continuacion se inserta, he venido en conceder al espresado D. Pedro Liets, la autorizacion necesaria para que pueda establecer la referida parada, observándose en ella el reglamento para los depósitos de caballos padres del Estado y demas disposiciones prescritas en la Real orden de 13 de Abril de 1849. Zaragoza 5 de Marzo de 1852.—Juan de Lara.

Reseña de los sementales. Caballo Clavelino, tordo rodado, 9 años, 7 cuartas, 4 dedos, con hierro.—Caballo Cordovés, negro azabache con estrella, cuatro alvo, 9 años, 7 cuartas, 4 dedos, con hierro.—Garañon Mozal, negro peceño, voci-blanco, 6 años, 6 cuartas, 9 dedos.—Garañon Cabrito, negro peceño, voci-labado, 5 años, 6 cuartas, 7 dedos.—Garañon Catalan, negro peceño, entrepelado por el vientre y brazos con raya mulo, 8 años 6 cuartas, 6 dedos.

Habiendo solicitado D. Guillermo Auger, vecino de esta ciudad permiso para establecer en la misma, una casa parada compuesta de dos caballos padres y tres garañones, y resultando del reconocimiento que se ha verificado por el veterinario vocal de la Junta de agricultura D. Manuel Casas, que dichos sementales son útiles para el servicio, segun aparece de la reseña que á continuacion se inserta, he venido en conceder al espresado D. Guillermo Auger, la autorizacion necesaria para que pueda establecer la referida parada, observándose en ella el reglamento para los depósitos de caballos padres del Estado y demas disposiciones prescritas en la Real orden de 13 de Abril de 1849. Zaragoza 5 de Marzo de 1852.—Juan de Lara.

Reseña de los sementales. Caballo Arrogante, castaño dorado, calzado de los pies, 6 años, 7 cuartas, 11 dedos, sin hierro.—Caballo Granadero, bajo oscuro, con estrella y cordon perdido, calzado del pie izquierdo, 4 años, 7 cuartas, 5 dedos, sin hierro.—Garañon ligero, castaño claro, bragado, 6 años, 7 cuartas 3 dedos.—Garañon catalan, castaño oscuro, voci-castaño, 4 años, 7 cuartas.—Garañon Fuentes, tordo rodado, 5 años, 6 cuartas, 10 dedos.

Continúa la lista de suscritores para la fundacion del Hospital de la Princesa.

SUSCRICION GENERAL.	<i>Rs. vn m.</i>		
D. Manuel Perez Jaimes.	50	Pablo Bailo	1
Miguel Cuartero San Juan, Al-		Viuda de Atansio Tello	4
calde de Lumpiaque	10	Id. de Valentin Conde.	2
Manuel Lorente secretario de id.	10	José Frances.	1
Timoteo Gimenez, secretario		Miguel Palasi.	1
de Cuchillos.	5	Nicomedes Hernandez.	1
Ramon Aznarez de Escó.	6	Benito Arcilleo.	2
Tomás Arqueda.	6	Antonio Ruiz Conde	2
Tadeo Soteras.	6	Joaquin Sanz Rivó.	4
Pedro Alastuy.	6	Mariano Garrilo.	1
Sebastian Arbex.	6	Agustin Jaime.	1
Joaquin Gimenez de Cenarbe,		Julian de Grazia.	1
de Zaragoza.	37	Viuda de Cecilio Soria.	2
Macario Fau.	2	Id. de Joaquina Estopañan.	4
Fidel Izquierdo.	2	Pedro Estopañan.	1
Antonio Fernandez.	2	Pedro Galindo	1
Ramon Millan de Chiprana.	10	Pedro Jaime.	2
Bonifacio Insa.	8	Pablo Soria.	1
Miguel Pallás.	4	Mariano Ortega.	2
Mariano Cardiel.	4	Matias Cameo	2
Santiago Catalan.	2	Elias Sanz.	1
Francisco Pallás, secretario de		Pedro Tegero	4
ayuntamiento de Chiprana.	2	Raimundo Susó.	1
Pascual Tello, de Cariñena.	10	Joaquin Frasco.	1
Dionisio Pallarés.	10	Mosen Javier Tomey, de Ateca.	16
Antonio Gutierrez.	4	Mosen Antonio Salazar.	14
Antonio Rubio.	4	Mosen Joaquin Santiago Felez.	14
Pedro Sanz.	4	Mosen Mariano Arrizabalaga.	14
Joaquin Sanz.	4	Mosen Vicente Cristobal.	14
Mariano Rubio.	4	Mosen Rafael Pascual.	14
Babil Armalé.	4	Mosen Vicente Reja.	14
Mariano Soria.	4	Mosen Tomás Gonzalez.	10
Manuel Bailo.	4	Mosen Vicente Jaime.	4
Joaquin Latorre.	4	Prudencio Idalgo.	20
Juan Lucia, secretario.	4	Baltasar Lapeña.	16
Mariano Carnicer.	3	Ignacio Duce Abad.	16
Miguel Mata	2	Julian Ascensio.	10
Hermenegildo Gorriz.	2	Custodio Sierra.	4
Manuel Bribian.	1	Francisco Calvo.	4
Pedro Aznar	1	José Albaro.	4
Manuel Echevarria.	1	Enrique Girandan.	4
Tomás Anson.	2	Ramon Bartolomé.	4
Francisco Soria Tello.	1	Andres Perez.	2
José Melero	2	Vicente Fuentes.	2
Miguel Laporta	1	Matias Soriano.	2
Antonio Lopez.	2	Miguel Joven.	2
Mateo Perez	1	Ramon Joven.	2
Pascual Cameo.	2	Simon Perez.	2
Ambrosio Vicen.	1	José Maria Castellano.	2
José Mañano.	1	Vicente Aragoncillo, secretario	
Bernabé Frances.	1	del Ayuntamiento de Caste-	
		jon de las Armas.	4
		Ramon Aripes, secretario del	
		Ayuntamiento de Oseja.	8
		Doña Joaquina Redondo, de Co-	
		suenda.	20

Magdaleno Sebastian.	4
Martin Lopez	4
Toribio Pascual.	8
Pedro Sebastian.	8
Pablo Tejero.	4
Pantaleon Esteban.	4
Marcelino Redondo.	4
Felix Lopez.	4
Francisco Ezquerra.	4
Pedro Peiro	4
Juan Francisco Sebastian.	2
Mariano Lorente Garces.	2
Julian Muñoz.	2
Santos Peiro.	2
Juan Muñoz.	4
Tomas Tello.	1
Miguel Redondo.	4
Salvador Diaz.	2
Cosme Garcia.	4
Margarita Lopez.	4
Ramon Berdiel.	32
Juliana Peiro.	2
Miguel Lopez.	10
Esperanza Sebastian.	2
Antonio Aldea	24
Josefa Redondo	32
Juan Muñoz Marin.	2
Mariano Yubero.	20
Francisco Ruiz	4
Joaquin Redondo.	4
Lucio Aldasoro.	32
José Sancho, de Castiliscar.	3
Mariano Tello.	4
Mariano Frances.	4

SUSCRICION ESPECIAL. *Rs. vn.*

Ayuntamiento y vecindario de	
Pina.	232,12
Los empleados en las carreteras	
de Zaragoza, Navarra y Vinaroz	68
Ayuntamiento de Lumpiaque.	20
Junta de Comercio de Zaragoza.	400
Ayuntamiento de Alpartir.	60
El de Cuchillos.	10
El de Mallen	100
El de Valleborna.	20
El de Ateca.	200
Juzgado de 1.ª instancia de id.	84
Ayuntamiento de Aniñon.	20
El de Castejon de las Armas.	40
El de Oseja	20
El de Cosuenda.	60
El de Castiliscar.	18
El de Cariñena.	120
Zaragoza 11 de Marzo de 1852.—	
Juan de Lara.	

Núm. 197.

Junta provincial de Beneficencia de Zaragoza.

Queda abierto el pago de la lactancia y crianza de niños espósitos procedentes de la inclusa del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de esta ciudad, hasta el 28 del presente mes. En su virtud los encargados de dichos espósitos pueden presentarse al cobro del estipendio devengado en las oficinas del referido Hospital todos los dias de nueve á once de la mañana, esceptuando á los de esta capital que lo harán los martes á las citadas horas. Zaragoza 9 de Marzo de 1852.—El Gobernador de la provincia Presidente, Juan de Lara.

Núm. 198.

Alcaldía Corregimiento de la M. N. M. L. M. H. y S. H. ciudad de Zaragoza.

En la noche y mañana del 19 y 20 de Diciembre

de 1837, la facción robó á la señora Doña María Guadalupe Esmir, viuda del señor D. Matias Castillo, vecina de esta ciudad, de su cabaña, sita en los términos de la misma, mil seiscientos treinta y cinco cabezas de ganado, y habiendo instruido el oportuno expediente para acreditarlo, el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta dicha ciudad á quien se ha presentado, lo hace saber por este periódico, á fin de que en el término de 15 dias contados desde el de la publicacion de este anuncio, acudan á la Excm. Diputacion provincial, ó al referido Ayuntamiento los que tengan que reclamar contra la indemnizacion que solicita esta interesada. Zaragoza 9 de Marzo de 1852.—Antonio Candalija.

Núm. 200.

D. Antonio Villarragut, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Calatayud.

A los de igual clase y demas autoridades de la provincia de Zaragoza, hago saber: Que en la causa criminal formada en dicho Juzgado y oficio del infrascripto contra D. Joaquin Cabrera y Pedro Monge (a) Romea, vecinos de Morata de Giloca, Valero Urgel y Pascual Serrano vecinos de Maluenda y otros, sobre asesinato de Vicente Dominguez, tengo acordada la prision de los cuatro sugetos expresados; y para conseguirla, en nombre de S. M. exhorto y requiero á dichos SS. Jueces y autoridades, dispongan lo conveniente para verificarla; y conseguida que sea, espero se servirán ponerlos á mi disposicion, incomunicados y con las seguridades debidas. Dado en la ciudad de Calatayud á primero de Marzo de mil ochocientos cincuenta y dos. =Antonio Villarragut. =Por mandado de su Sría., Juan Francisco Mochales.

Señas. Joaquin Cabrera, soltero, sobre treinta y ocho años de edad, estatura cinco pies y tres pulgadas, pelo negro, barba cerrada con sota barba color moreno, viste pantalon de paño fino rayado ó negro, chaqueton de paño fino negro de color aceituna, sombrero de copa fino y bota ó alpargatas cerradas = Pedro Monge, de treinta y ocho años de edad, su estatura cinco pies y dos pulgadas, pelo castaño, barba cerrada, casi roya, color bueno, viste calzon de casiana con calzoncillos blancos, chaqueta de barragan negro, medias azules ó negras, alpargatas del pais y pañuelo en la cabeza = Valero Urgel natural del pueblo de Mara, y avecindado en el de Maluenda, edad treinta y ocho á cuarenta años, estatura cinco pies, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba cerrada, cara regular, color bueno, y tuerto del ojo derecho, viste calzon corto de paño negro, chaleco de estambre de cuadros, chaqueta de paño negro, con terciopelo en las bocas mangas y cuello, calcillas de estambre azules, sombrero calañés: en la cabeza y alpargatas del pais = Pascual Serrano (a) Bolsaca, natural y vecino de Maluenda, edad de treinta y cuatro á treinta y seis años, oficio jornalero del campo, de estado casado, estatura cinco pies y cuatro pulgadas, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, color moreno y oyoso de víruelas, viste calzon corto de pana azul, chaleco de id., chaqueta de paño pardo en mediano estado, calzoncillos de cáñamo, calcillas de id., manta taustana, alpargatas del pais y pañuelo de color de rosa en la cabeza. Calatayud fecha ut retro = Mochales.

Núm. 201.

D. Enrique Garcia, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad de Zaragoza.

Hago saber: Que para pago de cierto crédito se vende en pública subasta el fundo siguiente:

Un campo de cinco cahices y una fanega sito en los términos de Villanueva de Gállego, partida de los Arraucadales, lindante con los de Tomás Gracia, Juan Borobia y herederos de D. Joge Aznarez, tasado en 3843 rs. 26 mrs.

Se ha señalado para su tanza y remate en el mejor postor, el dia veinte del que rige y hora de las diez de su mañana en adelante en la audiencia del Juzgado sita en la calle del Coso núm. 129. Dado en Zaragoza á 3 de Marzo

de 1852. = Enrique Garcia. = Por mandado de su Sría., Camilo Torres.

PARTE NO OFICIAL.
CANALIZACION DEL EBRO.

Previendo el artículo 43 de la ley para la canalizacion del Ebro, que su concesionario D. Isidoro Pouret de Fondeyre, debe reservar á los capitalistas españoles, la tercera parte de las acciones, cuyo importe está destinado á la ejecucion de los trabajos de canalizacion, navegacion y riegos, la Junta directiva de la sociedad, formada al efecto, pone en conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella, que la suscripcion está abierta desde este dia en casa de los Sres. Villarroya y Castellano, de este comercio, plazuela de Sto. Dominguito número 145.

Navegacion por el Canal imperial de Aragon.

Habiendo dispuesto el Director del mismo, que en el dia 5 del actual vuelvan á echarse las aguas en su cauce: empezarán á cursar los barcos de nuevo; saliendo el trasporte de Torrero para el Bocal el Domingo 7 del corriente á las seis de su mañana, á cuyo efecto se admitirán los cargamentos hasta las cuatro de la tarde del dia anterior, en el despacho de billetes sito calle del Coso núm. 131, y el Lunes 8, efectuará el barco ordinario su primer viage, partiendo de Casa blanca á las seis de la mañana, y una hora antes los carruages destinados al efecto. Zaragoza 1.º Marzo 1852. — P. A. del arrendatario. — El administrador, Cenon Figueras

Para cumplir con lo mandado en circular de la Administracion de Diretas de esta provincia de 2 de Junio del año último, se previene á los hacendados forasteros que posean fincas en este término de Pleus, nombren un representante á fin de que se entere de los repartos, recoja las pólizas y pague las cuotas que á cada uno se le asignen, pues de no verificarlo así, les parará el perjuicio á que haya lugar.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Morata de Jalón, sacará á pública subasta en los dias 14 y 19 del corriente, los arbitrios que tiene concedidos sobre las especies determinadas de consumos con destino al déficit de su presupuesto municipal. La persona que quiera interesarse en dicho arriendo acudirá en los expresados dias y hora de las diez de su mañana á las casas consistoriales de la misma, en donde se le enterará de las condiciones que se hallarán de manifiesto.

Se arrienda la hacienda llamada de Valimañá, situada en los términos de Escatron y Castellnou y confrontante con los rios Ebro y Martín. Se compone de tierras de regadio y monte, de buenas yerbas para ganado lanar con casa y corrales á propósito y de una posada titulada (del Fraile) en la carretera de Alcañiz y Caspe con una porcion de tierra anexa á ella.

Los que deseen interesarse en este arriendo, pueden pasar proposiciones hasta el 45 del corriente mes de Marzo á los Sres. Ballarin y Nadal, calle de Contamina número 51, en donde se darán los demas informes que sean necesarios.

Discurso predicado por el capellan párroco castreense D. Antonio María Botella, en la misa solemne celebrada en Zaragoza á campo raso en el altar de campaña que se colocó en el paseo de Santa Engracia el dia 26 de Febrero de 1852. Está dedicado al Excmo. Sr. Capitan general de Aragon = Se vende en las librerías de D. Vicente Andres, calle de la Cuchilleria D. Pasqual Perez, calle del Coso y D. Antonio Brasé, calle de la Cedacería, al precio de 2 rs. vn.

Zaragoza: Imprenta nacional.